

# ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - SEPTIEMBRE 2004

Colección Práctica

## Impuestos | Combustibles líquidos y GNC

Jorge Alberto Carmona

### **TASA SOBRE EL GASOIL Y DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA**

EN LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTAS TASAS, SE ANALIZAN LAS DISPOSICIONES DE LA NOTA EXTERNA AFIP 8/04 –B.O.: 27/9/2004- REFERIDA AL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDE OTORGAR A LAS MISMAS EN EL CASO DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN.

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

AGREGAR EN DE LA PAGINA 153 y 166 (en ambos casos, antes de sujetos pasivos)

**Operaciones de exportación:**

Las operaciones de exportación se encuentran alcanzadas por la tasa que estamos considerando.